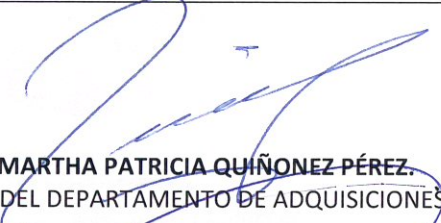





**CONSTANCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PREVISTA PARA LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 15 (QUINCE) DE MARZO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES), RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/015-A/2023 - "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR EN APOYO A PUPILOS".**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día **15 (quince) de marzo del 2023 (dos mil veintitrés)**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular de Departamento de Adquisiciones, **C. MARIA RAQUEL ARIAS COVARRUBIAS**, Titular de la D.I.P.P.N.N.A. del Sistema DIF Zapopan; así como el **C. PEDRO JAVIER GARCÍA PRECIADO**, cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, no fue posible desahogar la junta de aclaraciones, misma que fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme al artículo 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, prevista para las 10:00 once horas del día en que se actúa, en razón de que no asistió ningún licitante, ni se recibieron preguntas, conforme lo señala el artículo 63 de la Ley anteriormente citada, se da por concluido el periodo de preguntas y respuestas.-----.

Sin más por desahogar en la presente acta y por lo anterior mencionado, se da por terminada la misma. -----

 <p><b>C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>	 <p><b>C. MARIA RAQUEL ARIAS COVARRUBIA</b> TITULAR DE LA D.I.P.P.N.N.A. DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN.</p>
 <p><b>C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.</b> TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>	 <p><b>C. PEDRO JAVIER GARCIA PRECIADO.</b> COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</p>

